



UNIVERSIDAD  
**SURCOLOMBIANA**

**PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y  
PRESTACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PARA  
CONTENER LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA POR  
COVID-19**



## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVOS.....	4
1.1. OBJETIVO GENERAL.....	4
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
2. ALCANCE.....	5
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	5
4. RESPONSABILIDADES.....	5
6. MEDIDAS DE AUTOCUIDADO.....	10
7. PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL.....	12
8. LAVADO E HIGIENE DE MANOS.....	13
9. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL INGRESO Y SALIDA DE LAS SEDES.....	16
10. USO DE TAPABOCAS.....	17
11. VENTILACIÓN.....	19
12. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.....	21
13. MANEJO DE RESIDUOS.....	23
13.1. ALISTAMIENTO DE RESIDUOS.....	23
13.2. RECOLECCIÓN INTERNA DE RESIDUOS.....	23
13.3. ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL.....	23
14. MEDIDAS PARA EL PERSONAL QUE DESARROLLE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.....	25
15. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS.....	26
16. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA ACTIVIDADES MÉDICAS DENTRO DE LA UNIVERSIDAD.....	27
17. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA LOS ESTUDIANTES QUE REALIZAN PRACTICA PROFESIONAL.....	28
18. PROCEDIMIENTO PARA LA NOTIFICACIÓN DE CASOS POSITIVOS OSINTOMÁTICOS AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD.....	29
18.1. CONDUCTA PARA SEGUIR SEGÚN ÁMBITO Y RESULTADO DE LA PRUEBA.....	30
18.1.1. PERSONA SINTOMÁTICA CON SOSPECHA DE COVID-19.....	30
18.1.2. PERSONA ASINTOMÁTICA QUE ES CONTACTO ESTRECHO DE UN CASO CONFIRMADO O SOSPECHOSO DE COVID-19.....	31
18.1.3. TRABAJADORES EN EL AMBITO DE LA SALUD.....	32
19. PLAN DE COMUNICACIÓN.....	34

## INTRODUCCIÓN

Actualmente el mundo se encuentra bajo el dominio del SARSCoV-2 comúnmente llamado coronavirus razón por la cual la Organización mundial de la salud declaró la pandemia el 11 de marzo de 2020. Este virus ha afectado a más de 180 países dejando a su paso miles de muertes y cientos de miles de infectados. Su capacidad de contagio desborda las capacidades institucionales de los países para detener su propagación.

La enfermedad por Coronavirus 2019, (Coronavirus Disease 2019, COVID-19), es el nombre dado a la patología causada por la infección por el Coronavirus del Síndrome Respiratorio Agudo Severo o Grave 2 (severe respiratory acute syndrome 2, SARS-CoV-2). La enfermedad fue detectada a finales de 2019, en pacientes que habían estado expuestos posiblemente a transmisión alimentaria desde animales salvajes en un mercado de la ciudad Wuhan, provincia de Hubei, China, siendo reconocida semanas después, en enero de 2020. La enfermedad es causada por un virus (SARSCoV-2), que hace parte de la subfamilia Orthocoronavirinae, en el cual se incluyen cuatro géneros: Alphacoronavirus, Betacoronavirus, Deltacoronavirus y Gammacoronavirus (Revista Infecto, 2020).

El 29 de abril del 2022 el Ministerio de Salud y Protección Social emitió la Resolución 692 *“Por medio por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad.”*

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta el impacto que puede tener SARSCoV-2 en la población trabajadora es necesario establecer lineamientos que permitan planear y controlar de manera adecuada las actividades de la organización para proteger la salud de los trabajadores.

Siguiendo estos criterios la Universidad ha desarrollado el presente protocolo.

Por lo tanto, en el presente documento la **UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**, describe las medidas que se implementarán para evitar el contagio por COVID-19 en la comunidad educativa las cuales se incluyen las medidas de autocuidado, Cuidado de la salud mental, lavado e higiene de manos, distanciamiento físico, uso de tapabocas, ventilación adecuada, limpieza desinfección y manejo de residuos, entre otras.



## 1. OBJETIVOS

### 1.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos de bioseguridad para la prevención, protección y prestación del servicio de educación para contener la infección respiratoria aguda por covid-19 en la en la Universidad Surcolombiana con el fin de evitar el contagio de la comunidad educativa, del personal de planta y contratistas por prestación de servicios, generando ambientes de trabajo sanos y seguros, así como garantizando la continuidad del servicio a través de medidas generales y específicas de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19.

### 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer las medidas de prevención y protección que deberán cumplir las personas que realicen actividades dentro de la Universidad.
- Establecer responsabilidades que permitan la correcta ejecución del presente documento.
- Establecer los controles que deberán cumplir las personas que realicen actividades dentro de la Universidad.
- Determinar los controles administrativos y de ingeniería que permitan tener ambientes de trabajo sanos y seguro, así como garantizar a la comunidad universitaria SURCOLOMBIANA a través de medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19.
- Establecer mecanismos idóneos para el personal de planta y los contratistas por prestación de servicios que conozcan y adopten las medidas contempladas en este protocolo.



## 2. ALCANCE

El presente documento aplica para el personal de planta, docentes, estudiantes, contratistas y demás partes interesadas de la **UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA** que puedan ser susceptibles al contagio por COVID-19.

## 3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Los siguientes documentos hacen parte del presente protocolo, son de obligatorio cumplimiento y están disponibles para su consulta en la página web de la Universidad.

CÓDIGO	DOCUMENTO
EV-SST-DA-11	Protocolo para trabajo remoto en casa

## 4. RESPONSABILIDADES

### 4.1. UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

- Implementar las normas contenidas en el presente documento.
- Capacitar a los docentes, estudiantes, trabajadores, contratistas, proveedores y demás partes interesadas las medidas indicadas en este protocolo.
- Asegurar que todos los trabajadores estén afiliados al Sistema de Seguridad Social integral, y así mismo solicitar el cumplimiento de este requisito, al personal indirecto que preste los servicios.
- Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 que se presenten dentro de la Universidad.
- Verificar que la comunidad educativa utilice los elementos de protección personal y de bioseguridad para el cumplimiento de las actividades académicas.
- Destinar los recursos necesarios para la ejecución norma de las actividades que cobijan el presente documento.
- Garantizar el suministro de elementos de protección personal y de bioseguridad a los docentes y trabajadores.
- Realizar el reporte e investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales según la normatividad vigente.



- Elaborar los protocolos, procedimientos, circulares, documentos informativos específicos, necesarios para prevenir contagios por COVID-19 en la población trabajadora.
- Fomentar el autocuidado especialmente el monitoreo de síntomas respiratorios u otros signos relacionados por parte de los trabajadores
- Ante cualquier síntoma respiratorio se recomienda el uso del tapabocas
- Garantizar buena ventilación de las instalaciones de manera permanente.

#### 4.2. COMITÉ ASESOR COVID-19

- Analizar el comportamiento de la pandemia al interior de la universidad, a través del seguimiento al número y estado de salud del personal expuesto, número de contagios, entre otros.
- Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad implementados por la institución.
- Emitir recomendaciones que permitan la prevención y mitigación de contagios por el virus.
- Articular a las directrices de la universidad las recomendaciones emitidas por los entes gubernamentales respecto a la prevención y mitigación de contagio por el virus.
- Analizar la viabilidad para la apertura de centros de trabajo donde se proyecte realizar trabajo presencial.
- Monitorear la correcta ejecución de los recursos destinados para la prevención de contagio de COVID 19 tales como elementos de protección personal, elementos de desinfección, y señalización.

#### 4.3. DE LOS DOCENTES

- Procurar el orden y el buen comportamiento de los estudiantes durante la permanencia de estos en las instalaciones del laboratorio, sala y aula.
- Estar presente durante todo el desarrollo de la clase a y tomar el registro de asistencia de los alumnos.
- Cada tres horas realizar el lavado de manos, y desinfectar constantemente con alcohol glicerinado al 60% mínimo y máximos al 95%.



- Abstenerse de asistir a la Universidad si presenta síntomas como, gripa oafección respiratoria.
- Si presenta síntomas como, gripa oafección respiratoria reportar a la, EPS, al Jefe Inmediato y a la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Evitar aglomeraciones en cualquier zona de la Universidad.
- Mantener el distanciamiento adecuado de persona a persona.

#### 4.4. DE LOS ESTUDIANTES:

- Los estudiantes deben llevar los materiales indicados por el docente para la realización de la práctica.
- Seguir las recomendaciones del docente y del personal de laboratorios, salas y aulas de manera puntual.
- Mantener el orden y disciplina dentro de las instalaciones y aulas.
- Informar inmediatamente al Docente o al Coordinador del Laboratorio, sala y aula si ocurre un accidente.
- Acatar las disposiciones de seguridad y preservar la higiene del aula.
- Utilizar los elementos de protección personal siempre usando de manera correcta el tapabocas.
- Cada tres horas realizar el lavado de manos y aplicar alcohol glicerinado al 60% mínimo y máximo 95%.
- Abstenerse de asistir a la universidad si presenta síntomas como gripa oafección respiratoria.
- Si presenta síntomas como, gripa oafección respiratoria reportar a la EPS a la cual se encuentre afiliado.
- Evitar aglomeraciones en cualquier zona de la Universidad.
- Mantener el distanciamiento de persona a persona.



#### 4.5. COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN GENERAL

- Cumplir las normas y procedimientos relacionados con el desarrollo de sus actividades durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de la Universidad y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Informar al superior inmediato o al líder de equipo, sobre condiciones y/o actos subnormales (inseguros) en los lugares de trabajo.
- Reportar cualquier síntoma o enfermedad o caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Usar siempre los elementos de protección personal y de bioseguridad de acuerdo con las indicaciones impartidas.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar a la Universidad las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria.





## 5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA PREVENIR EL CONTAGIO POR COVID -19

El objetivo de la **UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA** es brindar espacios de trabajos sanos y seguros previniendo el contagio por parte de la comunidad universitaria del COVID – 19. Teniendo en cuenta la variedad de espacios y áreas que tiene Universidad, así como las actividades que se desarrollan y el impacto que se puede generar por el contagio del COVID – 19, se han establecido las siguientes medidas de prevención y control:

MEDIDAS DE  
AUTOCUIDADO

LAVADO E HIGIENE  
DE MANOS

USO DEL  
TAPABOCAS

MANEJO DE  
RESIDUOS

MEDIDAS DE  
PREVENCIÓN PARA  
ACTIVIDADES  
MÉDICAS

MEDIDAS DE  
PREVENCIÓN PARA  
ACTIVIDADES  
EDUCATIVAS

VENTILACIÓN

LIMPIEZA Y  
DESINFECCIÓN

MEDIDAS DE  
PREVENCIÓN PARA  
ACTIVIDADES  
ADMINISTRATIVAS



## 6. MEDIDAS DE AUTOCUIDADO

En la situación actual, cuidarse también es cuidar a los otros y de acuerdo con esta consideración, cada persona es responsable de tomar decisiones de acuerdo con sus necesidades, capacidades, posibilidades y condiciones de vida que propendan por el cuidado de sí mismo, de los seres queridos y de la sociedad en general. Para esto la comunidad universitaria debe:

- **Vacunarse:** El medio más efectivo para minimizar el contagio de COVID-19 es la vacuna, por lo tanto, vacúnese según los estándares que emita el Ministerio de la Salud y Protección Social. Se recomienda a la comunidad universitaria aplicar el esquema completo y refuerzo de la vacuna.
- **Lavar las manos con agua y jabón:** un buen lavado de manos, de manera frecuente puede prevenir hasta 50 % el riesgo de contagio por covid-19 o cualquier otro virus. Los momentos claves para hacerlo son: antes de ir al baño, al salir del baño, cuando se haya estado en contacto directo con otras personas en espacios públicos y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), cuando las manos estén visiblemente sucias, después de estornudar o toser, antes o después de usar tapabocas. Este lavado debe durar mínimo 20 a 30 segundos, con una periodicidad mínima de tres horas. Disponer y utilizar alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95% siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.
- **Asear las superficies:** Limpiar y desinfectar las superficies o los objetos que se usa. Por ejemplo: el celular, las llaves y otros artículos que se manipulen con frecuencia. Se puede realizar con un paño limpio impregnado de alcohol al 70% agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- **Cubrirse la nariz y boca:** Usar pañuelos desechables al momento de estornudar o toser y deshacerse del el inmediatamente tras usarlo. Si no se tiene, cubrirse con el antebrazo.
- **No tocarse los ojos, la nariz y la boca:** evitar al máximo tocar estas zonas del cuerpo, puesto que son la puerta de entrada de los virus, sobre todo cuando no se han lavado las manos.
- **Mantener una buena ventilación:** en lo posible abrir ventanas y puertas de manera permanente, para garantizar una adecuada circulación de aire.
- **No compartir artículos de uso personal:** evitar que otras personas entren en contacto con su celular, su comida, bebida o elementos de protección personal. Procurar consumir alimentos en lugares que sean de confianza.



- Antes de ingresar a las instalaciones de la Universidad o iniciar labores y durante la jornada laboral, cumplir el protocolo de lavado de manos, establecer una frecuencia mínima de cada tres horas y al finalizar la jornada.
- Informar al jefe inmediato y abstenerse de ir a trabajar si presenta síntomas relacionados con el COVID-19 tales como gripa o afección respiratoria. Así mismo, si ha tenido contacto estrecho con una persona contagiada por COVID-19.



## 7. PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL

Desde la aparición del coronavirus 2019 (COVID-19) ha generado alteraciones emocionales en algunas personas por lo que la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA apoyado por la ARL Sura cuenta con acciones específicas para la atención y control de los estos efectos psicológicos en los trabajadores.

- Atender las situaciones de crisis emocionales que se puedan presentar dentro de la organización mediante la prestación de primeros auxilios psicológicos por parte de personal capacitado en la Universidad.
- Divulgar al personal de la organización material sobre Salud Mental para el manejo asertivo del COVID-19, de acuerdo a la edad, condición psicológica o situación personal, familiar, laboral o social que esté viviendo en la actualidad el colaborador, a través de los diferentes medios de difusión que establezca la Universidad.
- Brindar orientación y apoyo emocional individual a los trabajadores que estén en contacto directo con el brote de COVID –19 mediante las líneas de atención y apoyo psicológico existentes en el Departamento del Huila:
- Centro de Escucha 3219073439 y (8)8702277 el cual atenderá de lunes a domingo las 24 horas - Chat: 3219073439 – centroescuchasalud@huila.gov.co y con la Psicóloga Laboral Luz Stella Cárdenas Celular: 3176998905.



## 8. LAVADO E HIGIENE DE MANOS

- Realizar lavado de manos con agua y jabón:
  - a) Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte
  - b) Cuando las manos están visiblemente sucias
  - c) Antes y después de ir al baño
  - d) Antes y después de comer
  - e) Después de estornudar o toser
  - f) Antes y después de usar tapabocas
  - g) Antes de tocarse la cara, tocar o acariciar sus animales de compañía, recoger sus excretas, o realizar el manejo de sus alimentos.
  - h) El lavado de manos debe durar mínimo 20 a 30 segundos.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.
- Lavar o higienizar las manos después de usar equipos biométricos o elementos para toma de huella dactilar debido al riesgo de la transmisión del virus en esas actividades.

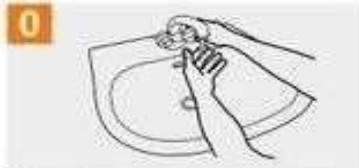
La Universidad ha dispuesto de la siguiente infografía para comunicar a la Comunidad Universitaria sobre el correcto lavado y desinfección de manos:



# ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

**⌚ Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos**



**0** Mójese las manos con agua;



**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



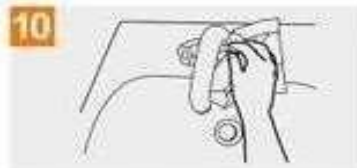
**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



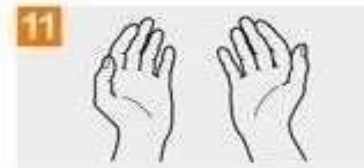
**8** Enjuáguese las manos con agua;



**9** Séquese con una toalla desechable;



**10** Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



**11** Sus manos son seguras.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA GLOBAL PARA UNA ESTERILIDAD MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands





# ¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

**⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos**



**1a** Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



**1b** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



**8** Una vez secas, sus manos son seguras,



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands



## 9. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL INGRESO Y SALIDA DE LAS SEDES

Las entradas autorizadas por la Universidad son las siguientes:

SEDE	ENTRADA
Central	Entrada principal sobre la carrera 1. Se habilitan una sola puerta para la salida peatonal
Postgrados	Entrada principal por la carrera 5.
Facultad de salud	Entrada principal por la calle 9 cra 14.
Sede Pitalito	Entrada principal
Sede Garzón	Entrada principal Cra 3
Sede la Plata	Entrada principal

Al momento de ingresar y salir de la Universidad el trabajador debe realizar lavado de manos o desinfección con alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.






## 10. USO DE TAPABOCAS

- La universidad adopta el lineamiento establecido por la normatividad legal vigente, según la cual el uso de tapabocas será exigible en las áreas metropolitanas, zonas conurbanas definidas en cada departamento y en los municipios, con una cobertura de vacunación con esquema completo menor al 70% y una cobertura en dosis de refuerzo menor al 40% para los municipios conurbanos y áreas metropolitanas se tendrá en cuenta la cobertura de la ciudad principal.

Por lo tanto, el uso del tapabocas será exigible en las sedes y subsedes de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata hasta que cumpla con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

“

- El uso correcto del tapabocas es cubriendo nariz y boca. Igualmente, es muy importante retirarse el tapabocas evitando el contacto con zonas contaminadas o dispersión del agente infeccioso. Se recomienda el uso de tapabocas quirúrgico en personas con comorbilidades, cuadros respiratorios, así como en no vacunados.

EPP	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Tapabocas de Tela	
RECOMENDACIONES	
<ul style="list-style-type: none"><li>Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas de tela.</li><li>Ajustarse bien, pero de manera cómoda contra el costado de la cara.</li><li>Sujetarse con cintas o cordones que se enganchan en las orejas.</li><li>Incluir múltiples capas de tela.</li><li>Permitir respirar sin restricciones.</li><li>Poder lavarse y secarse sin que se dañen ni cambie su forma.</li><li>Para retirarse los tapabocas de tela las personas deben tener cuidado de no tocárselos ojos, la nariz ni la boca.</li><li>Lavarse las manos inmediatamente después de quitársela.</li><li>El tapabocas de tela después de usarlo se debe mantener en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarlo.</li><li>No se recomienda guardar el tapabocas de tela sin empaque en el bolso, o bolsillo sin la protección por que se pueden contaminar, romper o dañar.</li><li>Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.</li></ul>	



EPP

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Tapabocas desechables



RECOMENDACIONES

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- Ajuste el tapabocas lo más pegado a la cara. Si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o las gomas, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice la mascarilla.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.



## 11. VENTILACIÓN

- Siempre que sea posible mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.
- Todos los ambientes deben tener un alto flujo de aire natural, realizar las adaptaciones necesarias para garantizar una adecuada ventilación, y evitar que haya grupos de personas en lugares de baja ventilación.
- Realizar la evaluación y adecuación de las condiciones de ventilación y aforo máxima de los lugares de manera que minimicen el riesgo de contagio.
- Mantener los grupos de trabajo separados en tiempo y lugar, favoreciendo el distanciamiento físico entre trabajadores de distintas áreas.
- Favorecer todas las actividades laborales y de bienestar que sean posibles en espacios abiertos y con distanciamiento físico.
- Propiciar, en lo posible, lugares de descanso al aire libre, tipo terrazas, patios abiertos o jardines.
- Si el lugar de descanso es cerrado, mantener abiertas las puertas y ventanas
- En los lugares cerrados se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de ventilación y distanciamiento:
  - a. En lugares cálidos. además de la ventilación natural con puertas y ventanas abiertas pueden usarse ventiladores sin recirculación de aire.
  - b. En los entornos cerrados con aire acondicionado se debe revisar si existe recirculación de aire. La recirculación en el contexto actual puede favorecer el transporte de aerosoles con la presencia del virus. Los filtros de partículas y el equipo de desinfección en corrientes de aire recirculado pueden reducir este riesgo, pero no son eficaces para eliminar el riesgo de transmisión. En el caso de unidades centrales de tratamiento de aire a nivel de edificio o que prestan servicio a varias zonas, se debe evitar la recirculación y, si es posible, el sistema debe funcionar con un 100% de aire exterior. Las calificaciones de los filtros por métodos de prueba, como la Norma 52.2 de ASHRAE (ASHRAE, 2017) dan una indicación del rendimiento en función del tamaño de las partículas y deben utilizarse para elegir los filtros adecuados. Adicionalmente, se puede complementar



La ventilación existente con purificadores de aire portátiles que incluyan sistemas de filtración mecánica para capturar el micro partículas en el aire.

- c. Garantizar la correcta circulación del aire, en caso de requerir sistema de ventilación artificial, se recomienda que el sistema trabaje en el modo de máxima renovación de aire y mínima recirculación y en lo posible garantice por lo menos 4 renovaciones del volumen ventilado cada hora. Además, que se inspeccione periódicamente, que los filtros utilizados se cambien de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y los sistemas de conductos se limpian periódicamente.
- d. Tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación. Se recomienda un flujo mínimo de aire equivalente a 4 veces el volumen del espacio a ventilar cada hora.
- e. No se recomienda permanecer por largos periodos de tiempo en espacios cerrados sin adecuada ventilación.

El área de mantenimiento se encarga de realizar el respectivo el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de la institución garantizando la correcta circulación de aire en las áreas de trabajo.

Además se promueve la ventilación natural de las oficinas por medio de puertas y ventanas abiertas.



## 12. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Realizar diariamente antes del inicio y al finalizar cada jornada académica, labores de limpieza y desinfección de las zonas comunes, pisos, mesas, pasillos, puertas, computadores, teléfonos, proyectores. elementos de oficina, material educativo, elementos deportivos, material de trabajo, asientos, canecas, entre otros según el procedimiento de limpieza y desinfección
- Priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por el personal, visitantes y demás con alta frecuencia como lo es: manijas, pasamanos, interruptores, baños, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras. En los baños, también deben limpiarse y desinfectarse las paredes y techos.
- Se disponen las áreas de alto tránsito un registro exhibiendo las actividades de limpieza y desinfección que se han realizado.
- Limpiar y desinfectar de manera periódica elementos como escobas, traperos, trapos, estropajos, baldes, guantes considerando los ciclos de limpieza según la programación de la actividad.
- Portar por parte del personal de aseo los siguientes elementos de protección personal: guantes de nitrilo largos, zapatos antideslizantes, gafas de seguridad transparentes, cofia o gorro y overol o peto de plástico. De ser necesario se adoptarán otros elementos de protección personal. La Universidad garantizará la disponibilidad de los EPP para el personal directo a la institución. El contratista asume la entrega de los EPP al su personal.
- Disponer de los insumos de limpieza y desinfección necesarios como jabones, detergentes y desinfectantes, recomendados para eliminar el virus y garantizar que todos ellos tengan las fichas de seguridad impresas a la vista.
- Las sustancias desinfectantes se almacenan de forma segura y fuera del alcance de los niños, niñas y adolescentes y según las recomendaciones del fabricante.
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas



de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.

- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo con productos de limpieza y desinfectantes. Se deben revisar las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
- Elimine los guantes y paños en una caneca con tapa y en doble bolsa de color negra, la cual no debe ser abierta ni manipulada por el personal que realice el reciclaje de oficio. Si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso bájese y cámbiese la ropa.
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).
- Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día.
- Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.
- Los productos químicos utilizados deben estar rotulados con la ficha de datos de seguridad, y no se debe reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicios generales o trabajadores.



## 13. MANEJO DE RESIDUOS

### 13.1. ALISTAMIENTO DE RESIDUOS

- Adaptar e implementar la ruta sanitaria para asegurar el menor riesgo de contaminación en el traslado interno de los residuos.
- Contar con vehículos de recolección interna de residuos de uso exclusivo, el cual deberá ser desinfectado previo al proceso de recolección interna.
- Se deberá garantizar la ubicación de recipiente plástico de color negra en doblebolsa, que faciliten el manejo durante la recolección. Los recipientes deberán ser lavados y desinfectados de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Bolsas de color negra las cuales deben ser de polietileno de alta densidad de 1.6 milésimas de pulgada y deben contar con un rótulo donde se indiquen: el nombre del generador, las palabras RESIDUOS BIOLÓGICOS (COVID - 2019).
- La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.

### 13.2. RECOLECCIÓN INTERNA DE RESIDUOS.

- Para la recolección y transporte interna de residuos, se deberá asegurar el uso de los EPP definidos en este documento.
- El personal de aseo será el encargado de la recolección y transporte interno, quienes, a través de la ruta sanitaria diseñada, evacuaran los residuos hasta la zona de almacenamiento temporal.
- En caso de que un trabajador presente síntomas mientras se encuentre en su puesto de trabajo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados.

### 13.3. ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL

- Se contará con un sitio de almacenamiento temporal el cual cumple con los parámetros exigidos con la normatividad



- El gestor externo de residuos contratado llega a la USCO, recogerá los residuos en el área definida, minimizando el riesgo de contacto con los residuos.
- El contenedor utilizado para esta actividad deberá ser asegurado y rotulado para su posterior traslado al sitio de tratamiento y disposición final.
- En coordinación con el gestor externo la disposición final de los residuos, debe ser a través de tratamiento térmico con combustión (incineración), esto con el fin de garantizar la contención del riesgo en el manejo y gestión de los residuos adoptando las medidas de bioseguridad y de transporte de los residuos.
- Una vez culminada la recolección de residuos por parte del gestor de residuos, los contenedores, vehículos de recolección interna, equipos e instalaciones empleados para la gestión deberán ser limpiados y desinfectados de acuerdo con los procedimientos establecidos.





#### 14. MEDIDAS PARA EL PERSONAL QUE DESARROLLE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- Corresponde a la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo realizar la caracterización del personal para identificar enfermedades de base y esquemas de vacunación.
- Los funcionarios deben lavar las manos con agua y jabón mínimo cada tres horas dirigiéndose a los lavamanos habilitados por la Universidad. La Universidad garantizará el abastecimiento de jabón en los lavamanos y los dispensadores de gel antibacterial.
- Todo el personal debe portar puesto correctamente el tapabocas. Este debe ser utilizado de forma higiénica.
- Participar en las capacitaciones que realice la Universidad para prevenir el contagio por COVID – 19.



## 15. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS

- Los estudiantes deben lavar las manos con agua y jabón mínimo cada tres horas dirigiéndose a los lavamanos habilitados por la Universidad o con alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%. La Universidad garantizará el abastecimiento de jabón en los lavamanos y del alcohol glicerinado.
- Todas las personas deben portar tapabocas. Este debe ser utilizado de forma higiénica y según los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se disponen de contenedores para residuos con sus respectivas bolsas en pasillos, baños y aulas. La universidad dispone de canecas con doble bolsa de color negra para los guantes y tapabocas, la cual no debe ser abierta por el personal que realice el reciclaje.
- El personal de servicios generales realizara la limpieza y desinfección de cada uno de los sitios habilitados para las actividades académicas de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección.
- Se debe garantizar la circulación natural del aire en todas las aulas habilitadas en la Universidad. Para eso es importante mantener ventanas y puertas abiertas para el intercambio de aire natural.



## 16. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA ACTIVIDADES MÉDICAS DENTRO DE LA UNIVERSIDAD

- Además de las medidas de prevención generales y las medidas de prevención administrativas establecidas en el presente documento se debe:
- Utilizar los elementos de protección personal por parte del personal médico de la Universidad.
- Mantener el consultorio limpio y aseado. Todos los elementos utilizados por el médico deben ser desinfectados antes y después de la atención médica.
- Se cumplirá una estricta higiene de manos antes y después del contacto con el paciente y de la retirada del equipo de protección individual.
- Utiliza guantes de uso único para el examen físico o cualquier contacto directo con pacientes probables o confirmados, en particular si el contacto está con secreciones. Retira los guantes al término de la atención y hacer una correcta disposición final.
- Usar bata cuando haya contacto con el paciente o su entorno. Usar mascarilla quirúrgica para el contacto y manejo de pacientes con cualquier síntoma respiratorio.
- Realizar la valoración de ingreso al personal autorizado a través de tele salud y/o telemedicina.
- Contar con disponibilidad de asistencia médica en caso de emergencia en horario de oficina.



## 17. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA LOS ESTUDIANTES QUE REALIZAN PRACTICA PROFESIONAL

- Desde el momento en el que se identifica un caso como sospechosos dentro del sitio de práctica, el estudiante debe realizar la siguiente ruta:
  1. Cumplimiento al procedimiento para el reporte de accidente y enfermedad laborales codificado: EV-SST-PR-06.
  2. Valoración y seguimiento por parte del médico laboral, indicando las recomendaciones a los casos positivos, sospechosos y en aislamiento preventivo.
  3. Valoración y seguimiento por parte de la Psicología Laboral a los casos positivos, sospechosos y en aislamiento preventivo.
  4. El medico laboral emite el certificado de reintegro a las actividades al sitio de practica
  5. Seguimiento y expedición de la incapacidad por parte de la ARL cuando el caso lo requiera.
  6. Se realiza la investigación de la Enfermedad laboral dando cumplimiento al procedimiento codificado: EV-SST-PR-04
  7. La ARL realiza la evaluación y calificación de la investigación del reporte enviado.
  8. El estudiante al ingresar a la práctica profesional debe recibir la socialización del Protocolo de Bioseguridad de la entidad, por parte de cada coordinador de práctica.



## 18. PROCEDIMIENTO PARA LA NOTIFICACIÓN DE CASOS POSITIVOS OSINTOMÁTICOS AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD

1. Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación. Tanto la Universidad como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS para que evalúen su estado.
2. Si el trabajador se encuentra laborando presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal debe comunicar su estado de salud a su jefe inmediato. Se debe verificar que se está usando el tapabocas de manera adecuada.
3. Contactar a la EPS o ARL SURA para establecer las medidas respectivas. Estas entidades determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata
4. Tomar registro de las áreas y personas con la cual la persona sintomática tuvo contacto dentro de la Universidad
5. Inmediatamente, y de forma simultánea a los pasos anteriores, se identifican las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso para realizar la limpieza y desinfección. El personal que estuvo en contacto estrecho con la persona aislada debe permanecer en la oficina y esperar las instrucciones de las autoridades. Nadie puede entrar y salir a la oficina donde estuvo la persona aislada.
6. Una vez establecidas las acciones a seguir con el personal se procede a limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente. Todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de trabajo como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente. Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.



7. El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado.
8. Los números a los cuales se pueden contactar son los siguientes:

ENTIDAD	TELÉFONO
Emergencias	123
Ministerio de Salud – COVID 19	192
CRUE Neiva	(57) (8) 8703096
Oficina SST Universidad Surcolombiana	3188223546
ARL SURA - Línea nacional desde fijo	01 8000 511 414 01 8000 941 414

9. En caso de que un trabajador tenga sospecha de síntomas o contacto estrecho debe reportarlo al número 3188223546 o al correo saludocupacionalsco.edu.co.

### 18.1. CONDUCTA PARA SEGUIR SEGÚN ÁMBITO Y RESULTADO DE LA PRUEBA

La universidad adopta los lineamientos para el uso de pruebas diagnósticas para SARS-CoV-2 (COVID-19) en Colombia versión 10, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales se describen a continuación.

#### 18.1.1. PERSONA SINTOMÁTICA CON SOSPECHA DE COVID-19

##### Personas desde 60 años o más o personas con factores de riesgo

- Aislamiento obligatorio de 7 días independientemente de su estatus de vacunación, contados desde el inicio de los síntomas
- Se debe realizar prueba diagnóstica, por la EPS a la cual se encuentran afiliados, inmediatamente se presenten los síntomas para la confirmación del caso.
- Se recomienda que ante la presencia de síntomas se realice una consulta médica.
- Se considera caso recuperado cuando han pasado 7 días desde el inicio de



síntomas y al menos 24 horas sin fiebre, sin el uso de medicamentos antipiréticos o cuando se evidencie mejoría de los síntomas como tos, dolores musculares o dificultad para respirar.

### **Personas menores de 60 años o sin factores de riesgo**

- La realización de prueba debe realizarse bajo criterio médico.
- Aislamiento obligatorio de 7 días independientemente de su estatus de vacunación contada desde el inicio de los síntomas
- Se recomienda acudir a los servicios de salud cuando se presenten signos o síntomas de alarma como dificultad respiratoria, somnolencia y fiebre persistente que no se controla en casa.
- Se considera caso recuperado cuando han pasado 7 días desde el inicio de síntomas y al menos 24 horas sin fiebre, sin el uso de medicamentos antipiréticos o cuando se evidencie mejoría de los síntomas como tos, dolores musculares o dificultad para respirar.

### **18.1.2 PERSONA ASINTOMÁTICA QUE ES CONTACTO ESTRECHO DE UN CASO CONFIRMADO O SOSPECHOSO DE COVID-19**

#### **PERSONA CON ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO CONTRA COVID-19**

- Las personas asintomáticas con un esquema completo de vacunación y que son contacto estrecho con un caso confirmado o sospechoso de COVID-19 no requieren un periodo de aislamiento.
- Se recomienda tapabocas de tipo quirúrgico, mantenimiento de las medidas de bioseguridad como el lavado estricto de manos y distanciamiento físico.
- En lo posible evitar asistir a lugares donde se presenten aglomeraciones o visitar personas mayores de 60 años o con algún factor de riesgo, durante 7 días desde el inicio de la exposición.

#### **PERSONA CON ESQUEMA DE VACUNACIÓN INCOMPLETO O SIN VACUNA CONTRA COVID-19**

- Se requiere un periodo de aislamiento de 7 días contados desde el inicio de



la exposición

- Se requiere un uso estricto de tapabocas de tipo quirúrgico y mantenimiento de las medidas de bioseguridad como el lavado estricto de manos y distanciamiento físico.
- En aquellos casos de personas asintomáticas que fueron sometidos a una prueba (como requisito de viaje, cerco epidemiológico o por iniciativa propia) y cuyo resultado sea positivo deberán cumplir 7 días de aislamiento independientemente de su estatus de vacunación previa, contados a partir de la fecha de la toma de la prueba con resultado positivo.

### 18.1.3 TRABAJADORES EN EL AMBITO DE LA SALUD

Para el estudio del trabajador de la salud sintomático o asintomático que sea contacto estrecho de caso confirmado o sospechoso de COVID-19, se le debe realizar la prueba RT-PCR de SARS-CoV-2 o de antígeno, independiente de su posible sitio de contagio, exceptuando los asintomáticos con esquema completo de vacunación más dosis de refuerzo y se deben contemplar los siguientes aspectos:

- Realizar todas las gestiones y actividades que se deban llevar a cabo en el marco del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo y las demás citadas en el numeral 6 de la Resolución 777 de 2021.
- Cuando la transmisión del virus se da en el ámbito laboral las pruebas de laboratorio para el diagnóstico individual de trabajadores de la salud estarán a cargo de los empleadores o contratantes con el apoyo de la ARL. Cabe resaltar que cuando la transmisión es comunitaria las pruebas estarán a cargo de la entidad responsable del aseguramiento.
- Realizar la prueba de RT-PCR o prueba de antígeno para establecer diagnóstico de la enfermedad COVID-19. Se recomienda la toma de la prueba inmediatamente se presenten los síntomas o 3 días después de la exposición a un caso sospechoso o confirmada de COVID-19 en personal asintomático.
- En los trabajadores del ámbito de la salud confirmados sintomáticos, se considera caso recuperado cuando han pasado 7 días desde el inicio de síntomas y al menos las últimas 24 horas sin fiebre, sin uso de antipiréticos o mejoría de la tos, dolores musculares y sin dificultad respiratoria. En los casos confirmados asintomáticos se considera caso recuperado cuando han pasado





7 días posteriores a la fecha de la toma de la prueba para COVID-19. Se recomienda el uso de tapabocas quirúrgico durante y posterior al aislamiento.

- El trabajador de la salud asintomático con esquema completo de vacunación más dosis de refuerzo que es contacto de un caso confirmado o sospechoso de COVID-19, No requiere aislamiento ni toma de prueba.
- En los trabajadores del ámbito de la salud confirmado sintomáticos, se consideran caso recuperados cuando han pasado 7 días desde el inicio de síntoma y al menos las últimas 24 horas sin fiebre, sin uso de antipiréticos o mejoría de la tos. Dolores musculares y sin dificultad respiratoria. En los casos confirmados asintomáticos se considera caso recuperado cuando han pasado 7 días posteriores a la fecha de la toma de prueba para COVID-19, se recomienda el uso del tapabocas quirúrgico durante y posterior al aislamiento.
- Si la prueba inicial es negativa y hay alta sospecha de COVID-19 (persiste con síntomas), se ordena aislamiento obligatorio en casa o de acuerdo con criterio clínico la intensidad del caso y se realiza nueva Prueba del RT-PCR a necesidad. Si esta segunda prueba es positiva se confirma el caso de COVID-19 y se realizan los literales del presente numeral. Si es negativa esta segunda prueba, se considera caso descartado



## 19. PLAN DE COMUNICACIÓN

INFORMACIÓN A COMUNICAR	INTERESADOS	MÉTODO	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Prevención de contagio por COVID-19 (Autocuidado Correcto Lavado de manos - Signos y síntomas Importancia del reporte de condiciones de salud Protocolo de actuación frente a síntomas).	Trabajadores de la Universidad	Capacitación Virtual	Semanal	Oficina SG-SST
Uso de elementos de protección personal.	Trabajadores de la Universidad	Capacitación Virtual	Semanal	Oficina SG-SST
Hábitos de vida saludable (Hidratación frecuente - Pausas activas – Disminución del consumo de tabaco).	Trabajadores de la Universidad	Capacitación Virtual	Semanal	Oficina SG-SST
Recomendaciones de limpieza y desinfección Lavado de manos.	Trabajadores de la Universidad	Afiches en cada oficina	N.A	Oficina SG-SST
Prevención en riesgo psicológico.	Trabajadores de la Universidad	Capacitación Virtual	Semanal	Oficina SG-SST
Hacer uso de los medios que tiene la Universidad como la Emisora, el periódico Desde la U, el boletín Usco en marcha, para mencionar Tips sobre el autocuidado e informar puntos del protocolo.	Trabajadores de la Universidad, estudiantes y docentes	Medios convencionales de la U.	Cada vez que los encargados emitan las ediciones	Oficina de Comunicaciones, Coordinador de la emisora y coordinador del periódico. Oficina SG-SST



INFORMACIÓN A COMUNICAR	INTERESADOS	MÉTODO	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Promover el uso de la aplicación CoronApp entre los funcionarios y contratistas de la Universidad.	Trabajadores de la Universidad	Capacitación virtual, Programa Uscoen línea, grupos de whatsapp, Facebook.	Semanalmente	Oficina SG-SST Comunicadores de las facultades y dependencias y Oficina de Comunicaciones
Cartelera informativa sobre la importancia del lavado de manos y precauciones que deben tener como el distanciamiento, evitar los besos, abrazos y demás información relevante. Las carteleras se deben colocar en la entrada de la Institución Central, Posgrados, Sedes, Salud y preferiblemente en los pasillos de mayor concurrencia.	Trabajadores de la Universidad	Cartelera		Oficina SG-SST Oficina de Talento Humano
Coordinar con CTIC para crear un sistema de pausas activas de desinfección, con la estrategia que aparezca en las pantallas de cada computador con el fin de recordar la importancia del lavado de manos y aplicación del gel antibacteriano y uso de tapabocas.	Trabajadores de la Universidad	Virtual	Diariamente	CTIC
Incorporar la instalación de pantallas en la entrada de cada sede para informar la prevención, propagación y atención en caso tal de presentar síntomas frente al COVID-19.	Trabajadores de la Universidad	Digital- Televisivo	Diariamente	
Utilizar protectores de pantalla en los computadores, aplicaciones digitales donde se enseñe a los trabajadores el protocolo de protección y prevención y el lavado de manos.	Trabajadores de la Universidad	Digital		CTIC Oficina SG-SST